



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO
PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL
“PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE
DROGAS”**

TRAMO FIJO - NIVEL 1

Gobierno Regional del Callao

Lima, marzo de 2017





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Contenido

I.	RESUMEN	1
	TABLA RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	2
II.	ANTECEDENTES.....	6
III.	VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	7
IV.	VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	7
	PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA	8
	PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	21
	PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	26
	PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	29
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	32
VI.	ANEXOS	34
	ANEXO N° 1: Verificación de la información remitida al MEF	34
	ANEXO N° 2: Instituciones Educativas priorizadas con programación de los 22 Insumos Críticos -Cuadro De Necesidades (Fase Requerido) ...	36





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

I. RESUMEN

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario-CAP al Programa Presupuestal “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” firmado entre el Gobierno Regional del Callao y el Ministerio de Economía y Finanzas; la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 1, en base a lo establecido en la normatividad vigente.

De acuerdo a lo establecido por el CAP, el Gobierno Regional del Callao envió el informe de cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Nivel 1, dentro de los 45 días de inicio del año fiscal (14 de febrero de 2017). En el presente informe se detalla el nivel de cumplimiento de los criterios establecidos.

Los resultados muestran que de los 20 criterios establecidos, 02 se han cumplido, 17 no se han cumplido y 01 no ha sido evaluado¹; por lo tanto, la transferencia de los recursos del tramo fijo corresponderá al 60% del nivel 1 equivalente a S/ 504 000,00, el 40% restante será transferido una vez subsanada las observaciones. El nivel de cumplimiento por cada proceso es el siguiente:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, de los 07 criterios establecidos, sólo se ha cumplido 01 criterio.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios, de los 04 criterios establecidos, ninguno se ha cumplido.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, de los 05 criterios establecidos, 01 se ha cumplido, 03 no se han cumplido y 01 no ha sido evaluado.
- En el Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación, de los 04 criterios establecidos, ninguno se ha cumplido.

Las observaciones de los criterios no cumplidos serán subsanadas en un plazo máximo de 6 meses luego de haber comunicado al Gobierno Regional los resultados de esta primera evaluación².

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos para el nivel 1.

¹Las acciones /actividades que contempla el criterio serán desarrolladas a partir del mes de abril, según lo indicado por el equipo de tutoría del MINEDU, pasa a la etapa de subsanación.

²Directiva N° 002.2014-EF/50.01 “Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales”

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas” Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

TABLA RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.				
Nº	Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
1	1.1.1. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos nominada, actualizada y autenticada de los escolares beneficiarios del Programa, la misma que está conciliada con la base de datos de escolares del SIAGIE.	El Gobierno Regional, cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los escolares beneficiarios y al menos el 95% de los registros están conciliados con la base de datos de SIAGIE.	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional remitió la base de datos de estudiantes, sin embargo no todas las variables cuentan con registro de información, por lo que no fue posible realizar la conciliación con RENIEC y SIAGIE.
2	1.1.2. El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención y metas multianuales, las mismas que son consistentes con el Padrón Nominado de beneficiarios.	La programación de metas físicas del programa presupuestal registrada en el SIAF para el año 2017, es consistente con la base de datos de los escolares beneficiarios del programa presupuestal.	Criterio cumplido	La meta física de la actividad priorizada del programa presupuestal registrada en el SIAF es consistente con la base de datos del SIAGIE.
Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.				
	Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
3	1.2.1. El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de puntos de atención (IIEE), los mismos que se encuentran conciliados con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (Portal Web ESCALE).	El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de puntos atención (IE), los mismos que se encuentran conciliados al 100% con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU.	Criterio no cumplido	Solo 85% de IIEE de la base de datos están conciliadas con el Registro de IIEE y Programas del MINEDU (ESCALE)
4	1.2.2. El Gobierno Regional cuenta con una programación de bienes y servicios (materiales, insumos y RRHH) requeridos, por Institución Educativa, en el marco del Programa Presupuestal para las actividades y producto priorizado.	El 100% de las Instituciones Educativas (centros de costo por código modular) han programado sus bienes y servicios en el SIGA de acuerdo al listado de insumos críticos definidos para la entrega del producto priorizado.	Criterio no cumplido	Solo el 96% de IIEE priorizadas han programado los 22 insumos críticos, en el cuadro de necesidades - fase requerido del SIGA.

Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público
Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal

	Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
5	1.3.1. El Gobierno Regional cuenta con la base de datos nominada, actualizada y autenticada de recursos humanos (personal docente, administrativo y directivo) por punto de atención; los mismos que están vinculados a la entrega del producto y actividades prioritizadas del Programa Presupuestal.	El 80% de IIEE cuenta con al menos 2 horas de tutoría y orientación educativa por sección en el cuadro de horas registrados en el NEXUS	Criterio no cumplido	Solo el 4% de IIEE priorizadas, cuentan con al menos 02 horas asignadas de Tutoría y Orientación Educativa por sección.
6		El total de tutores del 80% de las IIEE tiene a su cargo como máximo 2 secciones para impartir la Tutoría y Orientación Educativa	Criterio no cumplido	Solo el 49% de IIEE priorizadas, cuentan con el total de docentes tutores con 2 a 4 horas asignadas, para brindar tutoría y orientación educativa.
7	1.3.2. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos de bienes de capital, organizada por punto de atención (IIEE), necesaria para la entrega de los productos del PP y que están registrados en el SIGA.	El 100% de bienes de capital del total de IIEE focalizadas están registrados en el Módulo patrimonio del SIGA	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional no cuenta con registro patrimonial de los 11 equipos críticos en las 45 IIEE priorizadas.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

	Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
8	2.1.1. La programación de bienes y servicios de las actividades prioritizadas del producto del programa presupuestal están incorporadas en el PAC de las Unidades Ejecutoras.	El Gobierno Regional ha programado el 100% de insumos críticos en las actividades prioritizadas del producto del programa Presupuestal y estos están incorporados en el PAC	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional no ha programado el total de los insumos críticos en el SIGA-FASE APROBADO, tampoco ha generado el PAC.
9	2.1.2. El Gobierno Regional cuenta con perfiles aprobados para la contratación de facilitadores y el desarrollo de tutorías.	El Gobierno Regional cuenta con perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU - DEVIDA para la contratación de facilitadores	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional ha remitido los perfiles de recursos humanos, enviados por DEVIDA a la Dirección Regional de Educación, sin embargo no se cuenta con la aprobación correspondiente, según lo establecido en el instructivo
10	2.1.3. El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) inicia los procesos de adquisición de bienes (insumos críticos) necesarios para la entrega de los productos de los PP	No menos de 40% del PIM del producto del PP ha sido certificado en el SIAF y SIGA en el primer trimestre (insumos según estándar)	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional solo ha certificado el 2% del PIM en el SIAF y 0% de certificación presupuestal en el SIGA

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
11	2.1.4. Las instituciones educativas del nivel secundario cuentan con disponibilidad de insumos críticos para el desarrollo de las actividades del PP.	El 100% de insumos críticos del programa presupuestal ha sido distribuido por punto de atención a través de PECOSAS (SIGA)	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional no ha realizado la distribución de ningún insumo crítico a través de PECOSA (SIGA), tampoco cuenta con programación certificada en el PAO.
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS				
Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos				
Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
12	3.1.1. El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos y/o de gestión actualizados para la entrega de las actividades y productos del programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas en el plan de tutoría institucional.	Las IIEE focalizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el plan de Tutoría Institucional (PIT) aprobado por el Director de la IIEE.	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional ha remitido las resoluciones directoriales de conformación del comité TOE y los Planes de Tutoría Institucional, sin embargo estos planes no corresponden al presente año 2017, como lo establece el instructivo.
13		El 100% de docentes tutores de las Instituciones Educativas focalizadas reciben de los facilitadores capacitación según parámetros establecidos por el MINEDU y DEVIDA.	Criterio Cumplido	El Gobierno Regional cuenta con el plan de capacitación 2017 dirigido a docentes tutores, debidamente aprobado.
14	3.1.2. El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.	El coordinador técnico regional, facilitadores y el especialista TOE de la UGEL cuentan y aplican un cronograma conjunto de visitas las IIEE para todo el año escolar, el cual es ejecutado según lo planificado	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional ha remitido el cronograma conjunto de visitas a las IIEE priorizadas, sin embargo no cuenta con información registrada y tampoco con la aprobación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el instructivo.
15		El coordinador técnico regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL están inscritos en el aplicativo web de monitoreo e implementación del programa y registran la información correspondiente en dicho aplicativo	Criterio no evaluado	Este criterio será implementado por el MINEDU a partir del mes de abril, por lo que será evaluado en la etapa de subsanación.

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración				
	Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
16	3.2.1. El Gobierno Regional cuenta con Convenios/Acuerdos con instituciones vinculadas a la implementación del Programa Presupuestal	El Gobierno Regional cuenta con Convenios/Acuerdos con instituciones vinculados a la implementación del programa presupuestal	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional ha remitido el Acuerdo suscrito entre las Direcciones de Salud y Educación; sin embargo no cuenta con el protocolo de derivación del estudiante, como lo establece el instructivo.
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Sub Proceso crítico 4.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.				
	Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
17	4.1.1. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica, que permite monitorear de manera nominal el cumplimiento de las metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.	El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica para hacer el seguimiento de los indicadores establecidos en el programa presupuestal	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional no ha remitido las bases de datos analíticas de los indicadores del programa presupuestal.
18	4.1.2. El Gobierno cuenta con procedimientos normados que permita el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIEE focalizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.	El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos actualizados y aprobados para el procedimiento aprobado para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIEE focalizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional no ha remitido los documentos normativos actualizados y aprobados para el seguimiento y evaluación a las metas físicas del programa presupuestal
Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, diseminación y transparencia de la información				
	Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
19	4.2.1. El Gobierno Regional elabora reportes amigables respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.	El Gobierno Regional elabora reportes analíticos respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del programa presupuestal	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional no ha remitido información sobre los reportes analíticos de los indicadores priorizados del programa presupuestal
20	4.2.2. El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.	El Gobierno Regional publica los avances y/o resultados de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenios de Apoyo Presupuestario. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional y en medios físicos.	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional no ha publicado reportes de indicadores del programa presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario, en la página WEB institucional.

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

II. ANTECEDENTES

En marzo de 2014, a través del DS 010-2014-RE entra en vigencia el “Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016”, suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Así mismo, con fecha 13 de enero de 2015, se suscribe el Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales: “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS”, “Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú” y “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

Con este marco, el 16 de junio de 2016 se firma el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, entre el Gobierno Regional del Callao y la Dirección General de Presupuesto Público, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA. Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

En el primer año de implementación del CAP (nivel 0) se transfirió el 60% (S/ 672 000,00) del total de recursos (S/ 1 120 000,00), como resultado de la primera evaluación. Respecto a la transferencia del 40% restante, este quedó cancelado al no subsanar los criterios observados.

Para el Año 2 el monto máximo de recursos a ser transferidos es de S/ 1 680 000.00, de los cuales el 50% (S/ 840 000.00) corresponde al cumplimiento de los criterios del nivel 1 (tramo fijo) y el otro 50% al cumplimiento de las metas de los indicadores (tramo variable). Del monto asignado al tramo fijo, corresponde transferir el 60% equivalente a S/ 504 000.00, por el nivel de cumplimiento de los criterios; el 40% restante será transferido una vez subsanada las observaciones.

Estos criterios están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación.

El Presente informe da cuenta del nivel de cumplimiento u observaciones de los criterios del Nivel 1, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por el Gobierno Regional del Callao, según el instructivo y de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2014-EF/50.01 “Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales”.

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas” Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

III. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N°110-2017-GRC/GRPPAT, recibido el 14 de febrero de 2017, el Gobierno Regional del Callao envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el informe sobre el cumplimiento de los criterios Nivel 1, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico.

IV. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, establece los criterios a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de acuerdo a la Definición Operacional Nivel 1:





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los escolares beneficiarios del programa, la misma que está conciliada con la base de datos de escolares del SIAGIE.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional, cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los escolares beneficiarios y al menos el 95% de los registros están conciliados con la base de datos de SIAGIE.

Según lo establecido en el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Validación de la base de datos de estudiantes remitida por el Gobierno Regional:

La base de datos de estudiantes, contiene:

- ✓ 45 IIEE participantes del CAP
- ✓ 45 IIEE reportadas por el Gobierno Regional
- ✓ 30,041 estudiantes registrados

A continuación se detalla la validación realizada:

Cuadro N°1: Número de registros por cada variable establecida en la base de datos

Nro.	Variables solicitadas	Validación de variables	Nº de registros	Sin registro	Mal registro
1	Código modular de la IIEE (debe contar con 7 dígitos, formato de celda: General)	1	30041		
2	Nombre de la IIEE	1	30041		
3	Grado	1	30041		
4	Sección	1	30041		
5	Código de matrícula del estudiante	1	29997	44	
6	No de DNI (debe contar con 8 dígitos, formato de celda: General)	1	29826	212	03
7	Apellido paterno del estudiante	1	30041		
8	Apellido materno del estudiante	1	30035	06	
9	Nombres	1	30040	01	
10	Sexo	1	30041		
11	Fecha de nacimiento	1	29825	216	





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Nro.	VARIABLES SOLICITADAS	VALIDACIÓN DE VARIABLES	Nº DE REGISTROS	SIN REGISTRO	MAL REGISTRO
12	Edad (Calculada al 31 de marzo del año en curso)	1	30020	21	
13	Fecha de sesión 1	1	20478	9563	
14	Fecha de sesión 2	1	20478	9563	
15	Fecha de sesión 3	1	20758	9283	
16	Fecha de sesión 4	1	20706	9335	
17	Fecha de sesión 5	1	20486	9555	
18	Fecha de sesión 6	1	20423	9618	
19	Fecha de sesión 7	1	20576	9465	
20	Fecha de sesión 8	1	20405	9636	
21	Fecha de sesión 9	1	20443	9598	
22	Fecha de sesión 10	1	20412	9629	
23	Fecha de sesión 11	1	20461	9580	
24	Fecha de sesión 12	1	20478	9563	

Fuente: Base de datos de estudiantes de las IIEE priorizadas, remitida por el Gobierno Regional.

Como se observa en el cuadro N° 1, de la validación realizada, se tiene lo siguiente:

- ✓ La base de datos de estudiantes cuenta con la estructura y orden de las variables establecidas en el Anexo 01(24 variables).
- ✓ En relación a los estudiantes que no cuentan con registro de DNI, el Gobierno Regional no ha adjuntado el listado con el sustento respectivo de los 211 estudiantes que no cuentan con este dato, tal cual lo indica el compromiso.
- ✓ No se cuenta con el registro total de algunas variables como: código de matrícula, apellido materno, nombre, fecha de nacimiento y edad del estudiante.
- ✓ Con respecto a las sesiones de tutoría se precisa que los estudiantes que no cuentan con registro corresponden a las 12 IIEE que fueron priorizadas por el CAP en el segundo semestre del 2016 (según lo informado por la Coordinadora Técnica Regional de la DREC); con estas IIEE se trabajará a partir del presente año.

Al no cumplir con el registro de todas las variables, según lo establecido en el instructivo; no se continúa con la autenticación del DNI a través de la base de datos del RENIEC y la conciliación con la base de datos del SIAGIE.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Callao remitió la base de datos de estudiantes, sin embargo no todas las variables cuentan con registro de información, por lo que no fue posible realizar la validación con RENIEC y SIAGIE, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público**Criterio 1.1.2**

El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención y metas multianuales, las mismas que son consistentes con el Padrón Nominado de beneficiarios.

Definición operacional del Nivel 1

La programación de metas físicas del programa presupuestal registrada en el SIAF para el año 2017, es consistente con la base de datos de los escolares beneficiarios del programa presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha obtenido la meta física del SIAF 2017 de la actividad 5005230 "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo" y se ha procedido a verificar la consistencia con la base de datos de estudiantes del SIAGIE, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Consistencia de metas físicas del SIAF y la base de datos de estudiantes del SIAGIE

UE	Nº de estudiantes SIAGIE	Meta física del SIAF-2017	% de consistencia
1211-Educacion Callao	17,607	30,041	171%
1229: Región Callao - Educación Ventanilla	11,356	0	0%
TOTAL	28,963	30,041	104%

Fuente: SIAF 2017 / SIAGIE con corte al 18 de diciembre 2016.

Al respecto, si como Región se observa que existe consistencia entre la meta física de lo programado en el SIAF con relación a la meta física del SIAGIE, a nivel de Unidad Ejecutora-UE no es factible verificar esta condición, por no contar con presupuesto asignado; lo cual se debe ajustar para la etapa de subsanación en la que se evaluará la consistencia (en al menos 80%) de la programación de meta física por UE entre el SIAF con el SIAGIE.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao ha programado en el SIAF (2017), la meta física de la actividad priorizada la cual es consistente con la base de datos del SIAGIE, por lo tanto, cumple con el criterio establecido para el nivel 1.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Sub proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico

Criterio 1.2.1.

El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de puntos de atención (IIEE), los mismos que se encuentran conciliados con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (Portal Web ESCALE).

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de puntos atención (IE), los mismos que se encuentran conciliados al 100% con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha revisado la base de datos de las IIEE enviada por el Gobierno Regional, respecto al Registro de IIEE del ESCALE remitida por el MINEDU.

Este criterio tiene alcance Regional, no solo se verifica en las IIEE priorizadas, como se indica en la definición operacional.

Paso 1: Validación de la base de datos de las IIEE remitida por el Gobierno Regional. Producto de la validación, se tiene que la base de datos remitida contiene información, únicamente de las IIEE priorizadas debiendo contener el total de IIEE de la Región.

La base de datos cuenta con la estructura y orden de las 28 variables solicitadas, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 3: Validación de variables y número de registros

Nro.	Variables solicitadas	Validación de variables	Nº de Registros
1	DRE	1	87
2	UGEL	1	87
3	Provincia	1	87
4	Código UBIGEO	1	87
5	Distrito	1	87
6	Código Modular(debe contar con 7 dígitos, formato de celda: General)	1	87
7	Nombre de la IIEE	1	87
8	Dirección	1	87
9	Teléfono	1	87
10	Nombre del director de la IIEE (Apellidos y nombres)	1	87
11	Total de docentes	1	87
12	Total de docentes tutores	1	87
13	Nombre del Coordinador de tutoría	1	87

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Nro.	Variables solicitadas	Validación de variables	Nº de Registros
14	Nº de secciones de 1er año	1	87
15	Nº de secciones de 2do año	1	87
16	Nº de secciones de 3er año	1	87
17	Nº de secciones de 4to año	1	87
18	Nº de secciones de 5to año	1	87
19	Nº total de secciones	1	87
20	Nº de alumnos de 1er año	1	87
21	Nº de alumnos de 2do año	1	87
22	Nº de alumnos de 3er año	1	87
23	Nº de alumnos de 4to año	1	87
24	de alumnos de 5to año	1	87
25	Nº total de alumnos	1	87
26	IIEE cuenta con psicólogo (Sí o No)	1	87
27	Nº ONGs que trabajan en la IIEE	1	87
28	IIEE es JEC (jornada escolar completa) o JER (jornada escolar regular)	1	87

Fuente: Base de datos de IIEE priorizadas remitida por el Gobierno Regional

Paso 2: Validación de la base de datos regional con la base de datos del Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (ESCALE)-RIE:

Se realizó la conciliación de la base de datos regional de IIEE remitida por el Gobierno Regional (87 IIEE) a través del código modular con la base de datos del Registro de Instituciones Educativas y Programas (ESCALE) proporcionada por el MINEDU (88 IIEE), con corte al 29 de diciembre de 2016; producto de la conciliación realizada, se tiene que el 85 % (75 IIEE) concilian con la base de datos remitida por el MINEDU, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4: IIEE de la base de datos regional conciliada con el RIE y Programas del MINEDU (ESCALE) a través del código modular

DRE/UGEL	Nº de IIEE MINEDU	Nº de IIEE base de datos regional	Nº de IIEE que concilian	Nº IIEE de que no concilian	Total	% de IIEE que concilian
DRE Callao	44	43	33	11	44	75%
UGEL Ventanilla	44	44	42	2	44	95%
TOTAL	88	87	75	13	88	85%

Fuente: Base de datos de IIEE regional / Reporte de IIEE MINEDU con corte al 29 de diciembre de 2017.

Cabe precisar, que de las 13 IIEE que no concilian se debe a inconsistencias en los códigos modulares, de las cuales 11 corresponden a la DRE Callao y 02 a la UGEL Ventanilla, como se detalla a continuación:

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

DRE/UGEL	Código Modular	Nombre de IIEE
DRE Callao	1083815	5050 SAN PEDRO
	1721372	5011 DARIO ARRUS CUESTAS
	0209528	JORGE BASADRE GROHMAN
	0522318	REPUBLICA DE VENEZUELA
	1085810	AGUSTIN DE HIPONA
	0478479	JUAN INGUNZA VALDIVIA
	0556472	5007 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
	1222595	JUAN LINARES ROJAS
	1455310	5143 ESCUELA DE TALENTOS
	0209965	RAUL PORRAS BARRENECHEA
UGEL Ventanilla	0582981	4005 ALMTE. MIGUEL GRAU SEMINARIO
	0209270	LICEO NAVAL CAPITAN DE CORBETA MANUEL CLAVERO
	0879791	FE Y ALEGRIA 43

Fuente: Base de datos de IIEE regional / Reporte de IIEE MINEDU con corte al 29 de diciembre de 2017.

Conclusión

En el Gobierno Regional del Callao solo el 85% de IIEE de la base de datos están conciliadas con el Registro de IIEE y Programas del MINEDU (ESCALE), por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.

Criterio 1.2.2.

1.2.2. El Gobierno Regional cuenta con una programación de bienes y servicios (materiales, insumos y RRHH) requeridos, por Institución Educativa, en el marco del Programa Presupuestal para las actividades y producto priorizado.

Definición operacional del Nivel 1

El 100% de las Instituciones Educativas (centros de costo por código modular) han programado sus bienes y servicios en el SIGA de acuerdo al listado de insumos críticos definidos para la entrega del producto priorizado.

Según el Instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha revisado y procesado el reporte generado del BACK UP del SIGA al mes de enero 2017.

Paso 1 y 2: Validación de códigos modulares con el SIGA

Teniendo en cuenta, los códigos modulares de las IIEE priorizadas se validó la correspondencia con los puntos de atención del SIGA.

Paso 3: Validación de la programación de insumos en el cuadro de necesidades.

Se realizó la validación de la programación de los 22 insumos críticos por IIEE, en el BACK UP SIGA_ Cuadro de Necesidades _FASE REQUERIDO, tal cual se muestra en el siguiente cuadro:

M.E.F.
D.G.P.A
Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 5: Instituciones Educativas priorizadas con programación de los 22 insumos Críticos - Cuadro de Necesidades (Fase Requerido)

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de Insumos críticos	Nº de Insumos críticos en el C.N	% de Insumos críticos por IIIE	Cumple	Resultado
1211: Educación Callao	DRE Callao	1	0536326	22	22	100.0%	1	96%
		2	0659599	22	22	100.0%	1	
		3	0659722	22	22	100.0%	1	
		4	0498824	22	22	100.0%	1	
		5	0582890	22	22	100.0%	1	
		6	0209304	22	22	100.0%	1	
		7	0583013	22	22	100.0%	1	
		8	0656447	22	22	100.0%	1	
		9	0879817	22	22	100.0%	1	
		10	0659623	22	22	100.0%	1	
		11	0782078	22	22	100.0%	1	
		12	0209387	22	22	100.0%	1	
		13	0659896	22	22	100.0%	1	
		14	1266840	22	21	95.5%	0	
		15	1383199	22	22	100.0%	1	
		16	0209924	22	22	100.0%	1	
		17	0209536	22	22	100.0%	1	
		18	0209908	22	22	100.0%	1	
		19	0582833	22	22	100.0%	1	
		20	0705772	22	22	100.0%	1	
		21	0209965	22	22	100.0%	1	
		22	0209916	22	22	100.0%	1	
		23	0556571	22	22	100.0%	1	
		24	1083716	22	22	100.0%	1	
		25	1083674	22	22	100.0%	1	
		26	0209510	22	22	100.0%	1	
		27	0764928	22	22	100.0%	1	
1229: Educación Ventanilla	UGEL Ventanilla	28	1083633	22	22	100.0%	1	96%
		29	0209940	22	22	100.0%	1	
		30	0782102	22	22	100.0%	1	
		31	0583104	22	22	100.0%	1	
		32	1229558	22	22	100.0%	1	
		33	1380948	22	22	100.0%	1	
		34	1381896	22	22	100.0%	1	
		35	1364975	22	22	100.0%	1	
		36	0883967	22	22	100.0%	1	
		37	0659953	22	22	100.0%	1	
		38	0781930	22	22	100.0%	1	
		39	0879791	22	22	100.0%	1	
		40	0664706	22	22	100.0%	1	
		41	1238948	22	22	100.0%	1	
		42	1335637	22	22	100.0%	1	
		43	1705029	22	0	0.0%	0	
		44	0693382	22	22	100.0%	1	
		45	1640556	22	22	100.0%	1	
TOTAL		45					43	96%

Fuente: SIGA – Cuadro de Necesidades –Enero 2017

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Como se observa en el cuadro anterior, de las 45 IIEE priorizadas, 43 (96%) cuentan con programación de los 22 insumos críticos por IIEE; de las cuales 01 IIEE programó 21 de los 22 insumos críticos, (no programó pelotas de básquet –B239400060042) y 01 IIEE no programó ningún insumo crítico.

En el Anexo N° 02 se muestra la relación de los 22 insumos críticos programados por IIEE.

Conclusión

En el Gobierno Regional del Callao el 96% de IIEE priorizadas han programado los 22 insumos críticos en el cuadro de necesidades - fase requerido, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.

Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal

Criterio 1.3.1

El Gobierno Regional cuenta con la base de datos nominada, actualizada y autenticada de recursos humanos (personal docente, administrativo y directivo) por punto de atención; los mismos que están vinculados a la entrega del producto y actividades prioritizadas del Programa Presupuestal.

1.3.1. a Definición operacional del Nivel 1

El 80% de IIEE cuenta con al menos 2 horas de tutoría y orientación educativa por sección en el cuadro de horas registrados en el NEXUS.

Según el Instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha revisado las bases de datos remitidas por el MINEDU:

- ✓ Base de datos del SIAGIE para establecer el número de secciones por IIEE.
- ✓ Base de datos del NEXUS para establecer las horas asignadas para la Tutoría y Orientación Educativa –TOE por sección y por IIEE.

Con esta información, se procedió a validar ambas bases, para obtener el % de IIEE con al menos 2 horas de tutoría por sección. A continuación se detalla la validación realizada:

Cuadro N° 6: IIEE con al menos 2 horas de Tutoría y Orientación Educativa por sección.

DRE	UGEL	Nº	Código modular	Nº Secciones SIAGIE	Nº de horas de tutoría requeridas IIEE	Nº de horas de tutoría asignadas NEXUS	Cumple	% de cumplimiento
		1	0209304	14	28	18	0	
		2	0209387	20	40	30	0	
		3	0209510	44	88	38	0	
		4	0209536	35	70	31	0	
		5	0209908	36	72	30	0	
		6	0209916	11	22	14	0	

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

DRE	UGEL	Nº	Código modular	Nº Secciones SIAGIE	Nº de horas de tutoría requeridas IIIE	Nº de horas de tutoría asignadas NEXUS	Cumple	% de cumplimiento
DRE Callao	UGEL Venta nilla	7	0209924	44	88	57	0	0%
		8	0209965	49	98	69	0	
		9	0498824	28	56	24	0	
		10	0536326	26	52	21	0	
		11	0556571	18	36	28	0	
		12	0582833	12	24	18	0	
		13	0582890	16	32	14	0	
		14	0583013	16	32	18	0	
		15	0656447	31	62	19	0	
		16	0659599	18	36	28	0	
		17	0659623	11	22	11	0	
		18	0659722	50	100	46	0	
		19	0659896	23	46	14	0	
		20	0705772	23	46	21	0	
		21	0764928	7	14	12	0	
		22	0782078	22	44	20	0	
		23	0879817	17	34	14	0	
		24	1083674	21	42	19	0	
		25	1083716	21	42	21	0	
		26	1266840	21	42	18	0	
		27	1383199	12	24	10	0	
		28	0209940	34	68	60	0	11%
		29	0583104	25	50	48	0	
		30	0659953	26	52	48	0	
		31	0664706	16	32	10	0	
		32	0693382	21	42	32	0	
		33	0781930	30	60	28	0	
		34	0782102	13	26	21	0	
		35	0879791	18	36	26	0	
		36	0883967	37	74	68	0	
		37	1083633	20	40	42	1	
		38	1229558	12	24	24	1	
		39	1238948	21	42	38	0	
		40	1335637	11	22	6	0	
		41	1364975	10	20	14	0	
		42	1380948	28	56	44	0	
		43	1381896	15	30	10	0	

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

DRE	UGEL	Nº	Código modular	Nº Secciones SIAGIE	Nº de horas de tutoría requeridas IIEE	Nº de horas de tutoría asignadas NEXUS	Cumple	% de cumplimiento
		44	1640556	13	26	12	0	4%
		45	1705029	4	8	0	0	
TOTAL		45		1000	2000	1194	2	4%

Fuente: NEXUS: Reporte_Tutoria_Orientación_con corte al 30/01/2017/procesado el 10/02/ 2017 SIAGIE: Reporte de secciones_03/01/2017

Como se observa en el siguiente cuadro, solo el 4% de IIEE cumplen con el criterio establecido; que corresponde a 2 IIEE de la UGEL Ventanilla.

Cuadro Nº 7: Porcentaje de IIEE con al menos 2 horas de Tutoría y Orientación Educativa por sección.

UGEL	Nº IIEE	Nº de IIEE con horas asignadas por sección (NEXUS)	Nº Secciones (SIAGIE)	Nº de horas de tutoría asignadas (NEXUS)	Nº de IIEE que cumplen el Criterio	% de Cumplimiento
DRE Callao	27	27	646	663	0	0
UGEL Ventanilla	18	18	354	531	2	11%
TOTAL	45	45	1000	1194	2	4%

Fuente: NEXUS: Reporte_Tutoria_Orientación_10/02/2017 SIAGIE: Reporte de secciones_03/01/2017

Conclusión

En el Gobierno Regional del Callao solo el 4% de IIEE priorizadas, cuentan con al menos 02 horas asignadas de Tutoría y Orientación Educativa por sección, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.

1.3.1.b Definición operacional del Nivel 1

El total de tutores del 80% de las IIEE tiene a su cargo como máximo 2 secciones para impartir la Tutoría y Orientación Educativa

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha revisado el reporte de horas asignadas a docentes tutores en el NEXUS, remitido por el MINEDU.

Con esta información, se procedió a validar: IIEE priorizadas, N° de docentes tutores por IIEE y N° de horas asignadas/secciones para la Tutoría y Orientación Educativa. Al respecto se tiene que de las 45 IIEE priorizadas, solo 22 IIEE que representan el 49% del total, cuenta con el 100% de docentes tutores con 2 a 4 horas asignadas, para realizar la Tutoría y Orientación Educativa- TOE. Ver el siguiente cuadro:

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 8: Porcentaje de IIEE priorizadas cuyos docentes tienen entre 2 y 4 horas asignadas para la Tutoría y Orientación Educativa-TOE

UGEL	Nº de IIEE	Nº de IIEE registradas NEXUS	Total de docentes	Nº de horas asignadas	Nº de docentes tutores que cumplen con el criterio	Nº de IIEE con el 100% de docentes tutores que cumplen con el criterio	% de IIEE que cumplen con el criterio
DRE Callao	27	27	431	664	231	9	33%
Ventanilla	18	17	268	531	227	13	72%
TOTAL	45	44	699	1195	458	22	49%

Fuente: NEXUS: Reporte Tutoria_Orientación con corte al 30/01/2017/procesado el 10/02/ 2017

Conclusión

En el Gobierno Regional del Callao, solo el 49% de IIEE priorizadas cuentan con el total de docentes tutores con 2 a 4 horas asignadas, para brindar tutoría y orientación educativa, por lo tanto, **no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.**

Criterio 1.3.2

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos de bienes de capital, organizada por punto de atención (IIEE), necesaria para la entrega de los productos del PP y que están registrados en el SIGA.

Definición operacional del Nivel 1

El 100% de bienes de capital del total de IIEE focalizadas están registrados en el Módulo patrimonio del SIGA.

Según el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación.

Se ha revisado y procesado el reporte generado del BACK UP del SIGA con corte a enero 2017, remitido por el Gobierno Regional.

Paso 1 y 2:

Teniendo en cuenta, los códigos modulares de las 45 IIEE priorizadas se validó la correspondencia con los puntos de atención en el SIGA.

Paso 3 y 4:

Se realizó la validación de los 11 equipos críticos por IIEE en el SIGA MP y se procedió a verificar la disponibilidad, según el estado de conservación NUEVO, BUENO y REGULAR, como se observa en el siguiente cuadro:





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 9: IIEE priorizadas con disponibilidad de los 11 equipos críticos en estado de conservación Nuevo, Bueno y Regular

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de equipos críticos	Nº de equipos críticos en el MP	% Cumplimiento	Cumple	% IIEE que cumplen
1211: Educación Callao	DRE Callao	1	0536326	11	2	18%	0	0
		2	0659599	11	8	73%	0	
		3	0659722	11	6	55%	0	
		4	0498824	11	1	9%	0	
		5	0582890	11	1	9%	0	
		6	0209304	11	8	73%	0	
		7	0583013	11	4	36%	0	
		8	0656447	11	6	55%	0	
		9	0879817	11	5	45%	0	
		10	0659623	11	4	36%	0	
		11	0782078	11	3	27%	0	
		12	0209387	11	4	36%	0	
		13	0659896	11	5	45%	0	
		14	1266840	11	5	45%	0	
		15	1383199	11	4	36%	0	
		16	0209924	11	5	45%	0	
		17	0209536	11	6	55%	0	
		18	0209908	11	6	55%	0	
		19	0582833	11	4	36%	0	
		20	0705772	11	3	27%	0	
		21	0209965	11	4	36%	0	
		22	0209916	11	6	55%	0	
		23	0556571	11	5	45%	0	
		24	1083716	11	5	45%	0	
		25	1083674	11	3	27%	0	
		26	0209510	11	5	45%	0	
		27	0764928	11	3	27%	0	
1229: Educación Ventanilla	UGEL Ventanilla	28	1083633	11	6	55%	0	0
		29	0209940	11	5	45%	0	
		30	0782102	11	4	36%	0	
		31	0583104	11	6	55%	0	
		32	1229558	11	4	36%	0	
		33	1380948	11	3	27%	0	
		34	1381896	11	4	36%	0	
		35	1364975	11	4	36%	0	

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de equipos críticos	Nº de equipos críticos en el MP	% Cumplimiento	Cumple	% IIEE que cumplen
		36	0883967	11	4	36%	0	
		37	0659953	11	6	55%	0	
		38	0781930	11	3	27%	0	
		39	0879791	11	0	0%	0	
		40	0664706	11	0	0%	0	
		41	1238948	11	5	45%	0	
		42	1335637	11	2	18%	0	
		43	1705029	11	0	0%	0	
		44	0693382	11	0	0%	0	
		45	1640556	11	2	18%	0	
	TOTAL		45				0	

Fuente: SIGA – Módulo Patrimonio.MP–Enero 2017

Como se observa en el cuadro anterior, de las 45 IIEE priorizadas, 41 cuentan con menos de 11 equipos críticos y 04 IIEE de la UE -1229 Ventanilla, no cuentan con ningún equipo registrado en el Módulo Patrimonio-MP del SIGA.

Conclusión

En el Gobierno Regional del Callao no cuenta con registro patrimonial de los 11 equipos críticos en las 45 IIEE priorizadas, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1

La programación de bienes y servicios de las actividades priorizadas del producto del programa presupuestal están incorporadas en el PAC de las Unidades Ejecutoras.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional ha programado el 100% de insumos críticos en las actividades priorizadas del producto del programa Presupuestal y estos están incorporados en el PAC.

Según el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

Para el análisis y verificación del cumplimiento de este compromiso, se ha revisado y procesado el reporte del BACK UP del SIGA al mes de enero 2017.

1er Paso: Se verifica la programación de los 22 insumos críticos en el SIGA- Fase APROBADO. La UE 1211- Educación Callao, programó el total de insumos críticos y la UE 1229-Educación Ventanilla solo 03 de los 22 insumos críticos. Cada UE cuenta con programación de 01 insumo que supera las 08 UIT; tal cual se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10: Insumos críticos programados en el SIGA- Fase aprobado

Nro.	Insumos críticos	1211-EDUCACION CALLAO	1229 - EDUCACION VENTANILLA
	Numero Insumos Para Incluir PAC	1	1
1	Brochas Tamaño Diversos Para Murales Juego De 6 Brochas	594.00	
2	Cajón de madera para música	2,700.00	
3	Cartulinas	1,292.00	
4	Cinta Masking Tape 1" X 40 yd	2,584.00	
5	Cuerdas para saltar	2,800.00	
6	Estructura de Madera para periódico Mural	4,590.00	
7	Goma en barra	4,213.88	426.41
8	Guitarra con fundas	6,750.00	
9	Juego de ajedrez	2,765.00	
10	Lecturas seleccionadas (10 Libros Por I.E.)	9,450.00	
11	Limpia tipo	4,909.60	1,900.00
12	Minigimnasio (soja, bolsa de areana pelota para pilates)	16,200.00	
13	Ned para vóley	2,160.00	
14	Papel bond de 75 gr.tamaño A4 paquete x 500 Hojas	56,352.74	43,381.00
15	Papelotes	20,672.00	
16	Pelotas de básquet	2,860.00	
17	Pelotas de futbol	2,970.00	
18	Pelotas de vóley	2,805.00	

Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Nro.	Insumos críticos	1211-EDUCACION CALLAO	1229 - EDUCACION VENTANILLA
19	Pintura Para Pared Colores Variados (Juego De 6 Colores (Murales)	945.00	
20	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa	3,811.40	
21	Soporte para aros	2,700.00	
22	Zampoñas con fundas	3,240.00	

Fuente: SIGA-Enero 2017

2do Paso: Se verifica que las UE hayan generado el PAC SIGA y que el 100% de los insumos críticos que superan las 8 UIT estén incluidos en el mismo.

Al respecto, se encontró que ninguna de las UE generó el PAC en el SIGA, por lo que no se pudo verificar que los insumos críticos que superan las 8 UIT hayan sido incluidos.

Cuadro N° 11: Insumos críticos incorporados en el PAC

UE	PAC generado en el SIGA	Nº de insumos críticos que superan las 8 UIT	Nº de insumos críticos que no superan las 8 UIT	Cumple
1211-Educación Callao	NO	0	1	No cumple
1229 - Educación Ventanilla	NO	0	1	No cumple

Fuente: SIGA-Enero 2017

El Gobierno Regional del Callao no ha programado el total de los insumos críticos en el SIGA-FASE APROBADO, tampoco ha generado el PAC, por lo tanto, **no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.**

Criterio 2.1.2

El Gobierno Regional cuenta con perfiles aprobados para la contratación de facilitadores y el desarrollo de tutorías.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno regional cuenta con perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU - DEVIDA para la contratación de facilitadores.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

- ✓ Se verifica que los perfiles/TDR para el proceso de selección del Equipo Técnico Regional –ETR, estén aprobados por el Gobierno Regional, acorde a lo establecido por MINEDU y DEVIDA.

Al respecto, el Gobierno Regional ha remitido los perfiles de recursos humanos que envía DEVIDA (Oficio Múltiple N° 0123-2017-DV-DATE-PPPTCD) a la Dirección Regional de





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Educación del Callao, pero no ha enviado el documento que aprueba estos perfiles, como lo establece el instructivo.

El Gobierno Regional del Callao ha remitido los perfiles de recursos humanos enviados por DEVIDA a la Dirección Regional de Educación, sin embargo no se cuenta con la aprobación correspondiente, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para este nivel 1.

Criterio 2.1.3

El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) inicia los procesos de adquisición de bienes (insumos críticos) necesarios para la entrega de los productos de los PP.

Definición operacional del Nivel 1

No menos de 40% del PIM del producto del PP ha sido certificado en el SIAF y SIGA en el primer trimestre (insumos según estándar)

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Se obtiene el monto asignado en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM del SIAF, según clasificador de gasto, a nivel de la actividad 5005230 del Programa Presupuestal 0051, por toda fuente de financiamiento.

Se ha obtenido el PIM del estado SIAF con corte al mes de marzo 2017, por UE y a nivel regional, ver el detalle en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 12: PIM asignado la actividad 5005230 del Programa Presupuestal 0051

UE	Específicas de gasto	PIM
1211 Educación Callao	23-Bienes y servicios	1 126,27
	26-Activos no financieros	38,043
464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		S/ 1 164,32

Fuente: SIAF- 06 de marzo 2017.

Paso 2: En las bases de datos del SIGA y SIAF, se identifica el presupuesto que cuenta con certificación presupuestal para bienes y servicios (genérica 2.3) y para activos no financieros (genérica 2.6), con estado SIAF “ y SIGA – FASE APROBADO, según clasificador de gasto por toda fuente de financiamiento, por UE y consolidado a nivel regional.

Paso 3: A partir de los montos existentes en el SIGA y SIAF, se estima el porcentaje de certificación respecto al monto PIM del SIAF según clasificadores de gasto.

Al respecto se ha identificado el presupuesto de las base de dato del SIAF y el % certificado solo es el 2% respecto al PIM asignado para la actividad 5005230 “Prevención del consumo

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas” Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

de drogas en el Ámbito Educativo"; no ha sido posible estimar lo referente al SIGA por no contar con la certificación presupuestal respectiva, lo cual se debe ajustar para la etapa de subsanación en la que se evaluará la asignación del presupuesto (PIM) y la certificación presupuestal tanto en el SIGA y SIAF en todas las UE.

Cuadro N° 13: Porcentaje de certificación presupuestal SIGA (APROBADO) y SIAF respecto al PIM asignado

UE	Específicas de gasto	PIM	Certificación SIAF	% de Certificación SIAF/PIM
1211 Educación Callao	2.3 - Bienes y servicios	741.90	14.872	2%
	2.6 - Adquisición de activos no financieros	38.043	0	0
464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		779.94	14.872	2%

Fuente: SIAF- 06 de marzo 2017

Cabe precisar que se ha excluido del PIM la específica de gasto 2.3.2.8.1 (Contrato Administrativo de Servicios) actualmente no se programa en el SIGA.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao solo ha certificado el 2% del PIM en el SIAF y 0% de certificación presupuestal en el SIGA, por lo tanto, **no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.**

Criterio 2.1.4

Las instituciones educativas del nivel secundario cuentan con disponibilidad de insumos críticos para el desarrollo de las actividades del PP.

Definición operacional del Nivel 1

El 100% de insumos críticos del programa presupuestal ha sido distribuido por punto de atención a través de PECOSAS (SIGA).

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha revisado y procesado el reporte del BACK UP del Módulo Logístico – ML del SIGA al mes de enero 2017.

Paso 1 y Paso 2: Correspondencia de códigos modulares en el SIGA

A través de los códigos modulares de las 45 IIEE priorizadas se validó la correspondencia con los puntos de atención registrados en el SIGA.

Paso 3: Verificación de la distribución del 100% de insumos por IIEE a través de PECOSA (SIGA).

Se realizó la verificación de la distribución del 100% de los insumos críticos en el ML del SIGA y complementariamente en el PAO actualizado-SIAF. Al respecto, ninguna IIEE

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

cuenta con insumos distribuidos a través de PECOSA (SIGA) y tampoco cuentan con programación certificada en el PAO actualizado, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 14: IIEE priorizadas con insumos críticos distribuidos a través de pecosas y/o programación en PAO

UE	Nº IIEE	Nº de Insumos Críticos por IIEE	Nº de Insumos Críticos con Pecosa	Nº de Insumos Críticos en el PAO Actualizado	Nº Insumos en Pecosa Y/O Pao Actualizado	% de Insumos Críticos distribuidos/programados por IIEE
1211- Educación Callao	27	22	0	0	0	0
1229 - Educación Ventanilla	18		0	0	0	0
TOTAL	45					

Fuente: SIGA – enero 2017

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao no ha distribuido ningún insumo crítico a través de PECOSA (SIGA), tampoco cuenta con programación certificada en el PAO, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos.

Criterio 3.1.1

El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos y/o de gestión actualizados para la entrega de las actividades y productos del programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas en el plan de tutoría institucional.

3.1.1. a. Definición operacional del Nivel 1

Las IIEE focalizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional (PIT) aprobado por el Director de la IIEE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

- ✓ Verificar que las resoluciones directoriales de conformación de Comité de Tutoría y Orientación Educativa – TOE, coincida con el número de IIEE priorizadas.
- ✓ Que el Plan de Tutoría Institucional 2017– PIT, esté aprobado por el director de la IIEE, en base a las orientaciones del MINEDU según lo establecido en el Anexo 05 del instructivo por IIEE priorizada

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene lo siguiente:

- ✓ 45 resoluciones directoriales de conformación del comité TOE, de las cuales 32 cuentan con la estructura establecida en la RD N° 0343-ED/MINEDU.
- ✓ 45 planes de tutoría institucional-PIT del año 2016, al respecto se precisa que estos planes deben ser del presente año 2017 según lo establecido en el instructivo.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao ha remitido las resoluciones directoriales de conformación del comité TOE y los Planes de Tutoría Institucional, sin embargo estos planes no corresponden al presente año 2017, como lo establece el instructivo, por lo tanto, no se cumple con el criterio establecido para el nivel 1.

3.1.1. b. Definición operacional del Nivel 1

El 100% de docentes tutores de las Instituciones Educativas focalizadas reciben de los facilitadores capacitación según parámetros establecidos por el MINEDU y DEVIDA.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

- ✓ Verificar que la Región cuente con el plan de capacitación 2017, dirigido a los docentes tutores por IIEE y que esté visado por la UGEL respectiva.
- ✓ La DRE remite al Plan de capacitación 2017 al Gobierno Regional.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene lo siguiente:

Documento	Análisis de la información remitida
Plan de Capacitación a docentes tutores 2017, en el marco del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en el ámbito educativo – DEVIDA-DREC (UGEL Ventanilla).	- Plan de capacitación consolidado - Visado por la Coordinación Técnica del PP de la Dirección Regional del Callao.

Fuente: Plan de Capacitación PPPTCD-2017 remitido por el Gobierno Regional.

Cabe precisar, que la implementación del plan de capacitación, se verificará en la etapa de subsanación, tal como lo establece el instructivo.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao cuenta con el plan de capacitación 2017 dirigido a docentes tutores debidamente aprobado, por lo tanto, cumple con el criterio establecido para el nivel 1.

Criterio 3.1.2.

El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.

3.1.2. a. Definición operacional del Nivel 1

El coordinador técnico regional, facilitadores y el especialista TOE de la UGEL cuentan y aplican un cronograma conjunto de visitas las IIEE para todo el año escolar, el cual es ejecutado según lo planificado.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

- ✓ Cronograma conjunto de visitas a IIEE, del Coordinador Técnico Regional, Facilitador y Especialista de Tutoría y Orientación Educativa – TOE de la UGEL.
- ✓ Este cronograma debe contemplar la estructura del Anexo A, establecido en el instructivo y debe estar aprobado con resolución por el Gobierno Regional.

Al respecto, el Gobierno Regional ha remitido el "PLAN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE LA REGIÓN CALLAO", este documento contiene el cronograma conjunto de visitas (Anexo A), el cual no cuenta con información registrada y tampoco está aprobado, como lo establece el instructivo.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao ha remitido el cronograma conjunto de visitas a las IIEE priorizadas, sin embargo no cuenta con información registrada y tampoco con la aprobación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el instructivo, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

3.1.2. b. Definición operacional del Nivel 1

El coordinador técnico regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL están inscritos en el aplicativo web de monitoreo e implementación del programa y registran la información correspondiente en dicho aplicativo

El Gobierno Regional no ha remitido la información que indica el criterio, a la fecha no ha sido desarrollado por el MINEDU. Las actividades que contempla el criterio serán desarrolladas a partir del mes de abril, según lo indicado por el equipo de tutoría del MINEDU

Por tal motivo este criterio no se evalúa en esta primera verificación, se evaluará en la etapa de subsanación.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao no cuenta con información proporcionada por el MINEDU, respecto a la implementación del aplicativo WEB, por lo tanto, **no se evalúa este criterio.**

Sub Proceso Crítico3.1: Articulación, Coordinación y Colaboración.

Criterio 3.2.1.

El Gobierno Regional cuenta con Convenios/ Acuerdos con instituciones vinculadas a la implementación del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con Convenios/Acuerdos con instituciones vinculados a la implementación del programa presupuestal

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

- ✓ Se verifica la documentación remitida, constatando que los documentos presentados se encuentren debidamente aprobados.

Al respecto se tiene lo siguiente:

Convenios/ Acuerdos	Objetivo	Directivos que aprueban el Convenio/Acuerdo	Análisis de la Información remitida
Acuerdos Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación del Callao	Acordar alianzas estratégicas con el fin de prevenir y reducir el consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes de la Región Callao.	Director de la Unidad Técnica de Estrategias Sanitarias. Director de Atención Integral en Salud. Director de Gestión Pedagógica. Coordinadora Técnica del PP PTCD-0051. Representante del Programa Presupuestal Aprobado 07 de Febrero del 2017.	En el acuerdo se establecen compromisos por cada entidad, pero no se cuenta con el protocolo de derivación, según lo establecido en el instructivo.

Fuente: Documentos remitido por el Gobierno Regional.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao ha remitido el Acuerdo suscrito entre las Direcciones de Salud y Educación; sin embargo no cuenta con el protocolo de derivación del estudiante, como lo establece el instructivo, por lo tanto, **no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.**

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 4.1. Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 4.1.1.

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica, que permite monitorear de manera nominal el cumplimiento de las metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica para hacer el seguimiento de los indicadores establecidos en el programa presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

- ✓ Se verifica la base de datos analítica remitida por el Gobierno Regional, que contenga los indicadores priorizados en el CAP y las dimensiones para el análisis respectivo.
- ✓ Se considera que la base de datos analítica está actualizada, si cuenta con información histórica de al menos tres meses para cada uno de los indicadores del PP.

Al respecto, no ha sido posible analizar y verificar el compromiso, por no contar con información remitida por el Gobierno Regional.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao no ha remitido las bases de datos analíticas de los indicadores del programa presupuestal, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.

Criterio 4.1.2.

El Gobierno cuenta con procedimientos normados que permita el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIIE focalizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos actualizados y aprobados para el procedimiento de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIIE focalizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

- ✓ Se verifica que los documentos normativos estén actualizados y aprobados por el Gobierno Regional.

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene la siguiente información:

- ✓ Resolución del plan de monitoreo regional 2016
- ✓ Resolución directoral regional N° 1851-2016/DREC
- ✓ Resolución plan monitoreo Ventanilla.

Estos Instrumentos de gestión no precisan, normas, directrices o procedimientos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas referidas a: estudiantes, docentes tutores participantes, IIEE priorizadas y al desarrollo y aplicación de la tutoría.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao no ha remitido los documentos normativos actualizados y aprobados para el seguimiento y evaluación a las metas físicas del programa presupuestal, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.

Sub Proceso Crítico 4.2. Uso, diseminación y transparencia de la información.

Criterio 4.2.1.

El Gobierno Regional elabora reportes amigables respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional elabora reportes analíticos respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del programa presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

- ✓ Se verifica que el Gobierno Regional elabora reportes amigables para el seguimiento de los indicadores del Programa Presupuestal y que estos estén a nivel de IIEE y UGEL
- ✓ Los reportes amigables de los indicadores de producto se realizan a nivel de IIEE y UGEL.

Al respecto, no ha sido posible analizar y verificar el compromiso por no contar con información remitida por el Gobierno Regional.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao no ha remitido información sobre los reportes analíticos de los indicadores priorizados del programa presupuestal, por lo tanto, no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público**Criterio 4.2.2.**

El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.

Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional publica los avances y/o resultados de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenios de Apoyo Presupuestario. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional y en medios físicos.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

- ✓ Ingresar a la dirección electrónica remitida por el gobierno regional y verificar la publicación de los reportes amigables de los indicadores elaborados por UE; así como el avance de los criterios del CAP.
- ✓ Se considera actualizado si la información mostrada en la dirección web no tiene una antigüedad mayor a tres meses.

Al respecto, se ingresó a la página WEB del Gobierno Regional, no se encontraron los reportes publicados de los avances del programa presupuestal; como lo establece el criterio.

Conclusión

El Gobierno Regional del Callao no ha publicado reportes de indicadores del programa presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario, en la página WEB institucional, por lo tanto, **no cumple con el criterio establecido para el nivel 1.**



Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. Los resultados de la verificación muestran que de los 20 criterios establecidos, 02 se han cumplido, 17 no se han cumplido y 01 no ha sido evaluado. Así tenemos:
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, de los 07 criterios establecidos, sólo se ha cumplido 01 criterio.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios, de los 04 criterios establecidos, ninguno se ha cumplido.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, de los 05 criterios establecidos, 01 se ha cumplido, 03 no se han cumplido y 01 no ha sido evaluado.
 - En el Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación, de los 04 criterios establecidos, ninguno se ha cumplido.
2. Dado que el Gobierno Regional del Callao no ha alcanzado el cumplimiento del total de los criterios del Nivel 1 y siguiendo lo establecido en el numeral 1.03 (b) del Anexo II “Disposiciones Administrativas del Convenio”, corresponde la transferencia del 60% del Tramo Fijo, que equivale a S/ 504 000.00; el 40% restante será transferido una vez que la Entidad subsane las observaciones, en el plazo establecido.

Recomendaciones:

1. **Las Unidades de Gestión Educativa Local –UGEL, deben:**
 - a. Mejorar y completar la base de datos de estudiantes para la autenticación con la base de datos del RENIEC y conciliación con la base de datos del SIAGIE.
 - b. Mejorar y culminar con la conciliación del 100% de IIEE públicas de la región y el reporte de IIEE del ESCALE, lo cual facilitará a la región contar con una base nominal que permita una mejor programación de meta física y financiera.
 - c. Asegurar y realizar el seguimiento a la programación y asignación de horas de tutoría a docentes tutores por secciones, en base a lo normado.
 - d. Actualizar permanentemente las bases de datos nominales de estudiantes, docentes tutores e IIEE, para la programación de metas y seguimiento respectivo.
2. **Las Unidades Ejecutoras – UE, deben:**
 - a. Fortalecer las capacidades del personal responsable de la programación, adquisiciones, gestión de activos, a fin de asegurar oportunamente la disponibilidad de insumos y equipos a las instituciones educativas.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

- b. Asegurar el seguimiento a la distribución oportuna de los insumos a través de PECOSAS (SIGA).
- c. Realizar el seguimiento al proceso de selección y contratación del Equipo Técnico Regional, en base a los perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU, DEVIDA y Gobierno Regional.

3. Gobierno Regional y Dirección Regional de Educación, deben:

- a. Realizar el seguimiento a la conformación del comité TOE y a la elaboración del Plan de Tutoría Institucional.
- b. Elaborar y realizar el seguimiento a la implementación del Plan de Capacitación 2017 a los docentes tutores, así como la implementación del cronograma conjunto de visitas a IIEE.
- c. Coordinación interinstitucional para establecer acuerdos y/o convenios a favor de los estudiantes en el marco de la implementación del programa presupuestal.
- d. Gestionar con el MINEDU la capacitación para el uso del Aplicativo Web, que permitirá contar con información en tiempo real y realizar el monitoreo e implementación del Programa presupuestal.
- e. Analizar y elaborar reportes analíticos sobre el avance de la implementación de los criterios del convenio de apoyo presupuestario e indicadores del programa presupuestal, los cuales deben tener en cuenta la estructura y orientaciones establecidas en el instructivo.
- f. Establecer mecanismos que aseguren la calidad de la información y la actualización permanente de la misma.
- g. Gestionar y coordinar oportunamente con las Instituciones involucradas (MINEDU y DEVIDA en el proceso de implementación de los compromisos de gestión e indicadores del programa presupuestal.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

VI. ANEXOS

ANEXO N° 1: Verificación de la información remitida al MEF

El Gobierno Regional del Callao remitió de manera impresa un informe de cumplimiento de compromisos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas adjuntando documentación en formato físico y virtual.

En medio virtual (CD) se adjuntó los siguientes archivos:

- **Criterio 1.1.1 :** **Base de Datos Nominal de Estudiantes**
Contiene archivos:
Base de Datos Padrón de Estudiantes.xlsx
Declaraciones Juradas Callao Ventanilla.pdf
- **Criterio 1.2.1 :** **Base de Datos Puntos de Atención de IIEE**
Contiene los archivos:
Base de datos padrón de IIEE.xlsx
- **Criterio 1.3.1 :** **Base de Datos Recursos Humanos (Docentes)**
Contiene los archivos:
Base de Datos Padrón de Docentes Tutores
Cuadro de horas 2017
- **Criterio 1.3.2 :** **Bienes de Capital**
Contiene los archivos:
BD SIGA UE_1211_13022017_1605500.rar
BD SIGA UE_1229_08022017_160500.rar
- **Criterio 2.1.2 :** **Perfiles de Recursos Humanos**
Contiene los archivos:
Perfil del Proceso de Selección y Contratación 2017.PDF
- **Criterio 2.1.4 :** **Distribución de Insumos Críticos**
Contiene los archivos:
Anexo 1 Callao.xlsx
Anexo 1 Ventanilla.xlsx
Anexo 2 Callao.xlsx
Anexo 2 Ventanilla.xlsx
- **Criterio 3.1.1 ayb:** **Plan de Tutoría Institucional**
Contiene los archivos:
Anexo 6-Asistencia de Tutores a Capacitación.xlsx
Criterio Asistencias de las 45 IE.PDF
Fotos de Capac. Docentes Tutores 2016.word
Guía Metodológica de Capacitación a Docentes Tutores 2016.word
Plan de Capacitación a Docentes Tutores 2017
Plan de Tutoría Institucional (algunos archivos) 2016
RD Conformación de Comité de Tutoría 2016 Región Callao
- **Criterio 3.1.2 :** **Plan de Supervisión y Monitoreo 2017**
Contiene los archivos:
Plan de Supervisión y Monitoreo de la Tutoría 2017. PDF

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

- Criterio 3.2.1 : **Acuerdo Interinstitucional**
Contiene los archivos:
Acuerdo Institucional.PDF
- Criterio 4.1.2 : **Plan Regional y Local**
Contiene los archivos:
Plan Anual de Tutoría y Convivencia Escolar 2017. PDF
Plan de Monitoreo Ventanilla.word
Plan Monitoreo_Regional_Final.word
RD_Plan_Monitoreo-Ventanilla.PDF
Resolución del Plan de Monitoreo Regional 2016.PDF
- Criterio 4.1.2 : **Informe de Verificación**
Contiene los archivos:
Formato 100 Convenio Nivel 1
Informe de Verificación Nivel 1





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General de Presupuesto Público

**ANEXO N° 2: Instituciones Educativas priorizadas con programación de los 22 Insumos Críticos -
Cuadro De Necesidades (Fase Requerido)**

CÓDIGO MODULAR	BROCHAS TAMAÑO DIVERSOS	CAJÓN DE MADERA PARA CARTULINAS	CINTA MASKING TAPE 1" X 40 CUERDAS PARA SALTAR	ESTRUCTURA DE MADERA PARA GOMA EN BARRA	GUITARRA CON FUNDAS	JUEGO DE AJEDREZ	LECTURAS SELECCIONADAS (10 LIBROS POR F.)	LIMPIATIPO	MINIGIMNACIO (SOJA, BOLSA DE AREANA - DELOTA, DADA, NED PARA VOLEY	DABEL	SONID	NR	PELOTOLES	PELOTAS DE BASQUET	PELOTAS DE FUTBOL	PELOTAS DE VOLEY	PINTURA PARA PARED COLORES VARIADOS (JUEGO DE 6 PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA SOPORTE PARA AROS	ZAMPOÑAS CON FUNDAS	Total general	CUMPLIMIENTO		
0209304	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0209387	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0209510	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0209536	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0209908	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0209916	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0209924	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0209940	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0209965	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0498824	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0536326	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0556571	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0582833	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0582890	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0583013	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0583104	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0656447	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0659599	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0659623	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0659722	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0659896	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0659953	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0664706	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0693382	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0705772	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0764928	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0781930	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0782078	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0782102	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0879791	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas" Nivel 1-Callao





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
General de Presupuesto Público

CÓDIGO MODULAR	BROCHAS TAMAÑO DIVERSOS	CAJON DE MADERA PARA CARTULINAS	CINTA MASKING TAPE 1" X 40 CUERDAS PARA SALTAR	ESTRUCTURA DE MADERA PARA GOMA EN BARRA	GUITARRA CON FUNDAS	JUEGO DE AJEDREZ	LECTURAS SELECCIONADAS (10 LIBROS POR F.)	LIMPIATIPO	MINIGIMNACIO (SOJA, BOLSA DE ADECAM, DELTA, RADA)	NED PARA VOLEY	DAREL ROND	PAPELOTES	PELOTAS DE BASQUET	PELOTAS DE FUTBOL	PELOTAS DE VOLEY	PINTURA PARA PARED COLORES VARIADOS (JUEGO DE 6)	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA	SOPORTE PARA AROS	ZAMPOÑAS CON FUNDAS	Total general	CUMPLIMIENTO	
0879817	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
0883967	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1083633	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1083674	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1083716	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1229558	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1238948	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1266840	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	21	95%
1335637	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1364975	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1380948	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1381896	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1383199	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1640556	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	100%
1705029	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Fuente: SIGA – Cuadro de Necesidades –Enero 2017

I Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento al Consumo de Drogas” Nivel 1-Callao

